
CAPITULO 5

LA REFORMA.

1.- LAS LEYES DE REFORMA.

Se llama época de la Reforma al período de restauración eminentemente jurídica que se da en México a partir de 1854 con el Plan de Ayutla y se concretiza entre 1855 y 1859.

Los rebeldes firmaron con Comonfort en Lagos un convenio por el cual aceptaban que sus planes no se oponían al Plan de Ayutla y reconocían a Juan Alvarez como general en Jefe de la revolución y a Comonfort como su representante. El día 2 de octubre de 1855, en Cuernavaca, expidió un Manifiesto a la Nación sobre el origen y los atentados de la dictadura de Santa Anna, del movimiento que había provocado y de las maniobras del partido conservador para convertir como suyo el triunfo del Plan de Ayutla, nombró además la junta de representantes que elegirían al presidente interino, recayendo la mayoría de los votos en él y Juan Alvarez ya presidente nombró su gabinete con Melchor Ocampo como ministro de Relaciones, Benito Juárez como el de Justicia, Guillermo Prieto ministro de Hacienda y a Ignacio Comonfort como ministro de Guerra enviando a éste último a la Capital para iniciar las reformas necesarias que permitieran la llegada pacífica del nuevo gobierno. El gabinete acordó en primera instancia la convocatoria del nuevo Congreso, donde Ocampo propinó vetar al Clero y Comon-

fort se oponía a ello.

Las diferencias entre ellos los llevaron a presentar su renuncia a Juan Alvarez, aceptando la de Ocampo a los 15 días de ocupar el ministerio aplazando la de Comonfort, Juárez se esforzaba por evitar la crisis ministerial pero Guillermo Prieto renunció el 15 de noviembre del mismo año (1855).

El movimiento reformista es el proceso mediante el cual nuestro país afianza su soberanía y transforma el sistema político, social y económico de la época.

Durante éste mismo período se le da forma a la república como régimen democrático, representativo y popular.

Melchor Ocampo señalaba en una circular enviada a los Gobernadores de los Estados: "se harán nuevos esfuerzos por todos los ramos de la administración pública... pues ésta y no otra es la resolución que tienen los que actualmente forman el gabinete".

Entre las leyes más importantes de este período están:

- 1.- Ley sobre administración y Justicia y Orgánica de los tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios, conocida también como ley de Juárez de fecha 23 de noviembre de 1855.
- 2.- Ley de desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad de corporaciones civiles y eclesiásticas, llamada Ley Lerdo, del 25 de Junio de 1856.
- 3.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de Febrero de 1857.
- 4.- La Ley sobre obviaciones parroquiales, llamada ley Iglesias, del 11 de abril de 1857.
- 5.- La Ley sobre nacionalización de los bienes eclesiásticos del clero secular y regular, del 12 de julio de 1859.
- 6.- La ley que establece el Registro Civil, del 28 de julio

de 1859.

- 7.- La Ley sobre reglamentación de los cementerios, del 31 de Julio de 1859.

Las finalidades principales de las Leyes de Reforma eran como su nombre lo indica, establecer un nuevo orden jurídico que sentara las bases para que el Estado Mexicano se desarrollara de mejor forma política, económica y socialmente, podemos señalar como principales objetivos de estas normas jurídicas los siguientes:

- 1.- La desamortización de la propiedad, especialmente la eclesiástica, era necesaria para poner en circulación grandes cantidades de recursos, que no eran debidamente explotados por la iglesia y los bienes de las comunidades civiles que no cumplían con el fin y destino para el que habían sido formadas.
- 2.- La nacionalización de los bienes inmuebles de la iglesia la cual depositaba el dominio de una gran propiedad en la nación ya que el pueblo había ayudado a formarla y que de su mejor utilización se obtendrían recursos económicos que eran necesarios para los grandes núcleos de población.
- 3.- Que la fuerza económica y política del Estado acrecentara y disminuir la eclesiástica. Separar las funciones de la iglesia de las del Estado, que la primera no interviniera en los asuntos políticos y se dedicara a lo religioso y que el Estado fortaleciera su actividad frente a cualquier organización, es decir que la iglesia tuviera como fin su misión espiritual y el Estado la política, sin intervenir mutuamente en sus objetivos.
- 4.- Que el Estado vigilara y controlara la población a través del Registro Civil, ya que la Iglesia establecía este control mediante el registro y la secularización de los cementerios y panteones, inhumando libremente a las personas sin importar su credo religioso o ideología política.

- 5.- Supresión de los fueros militar y eclesiástico esto establecía una igualdad de las personas frente a las leyes, desapareciendo los privilegios especiales con motivo de algún fuero.

2.- LA CONSTITUCION DE 1857.

De acuerdo al plan de Ayutla reformado en Acapulco, Don Juan Alvarez expidió una convocatoria para el Congreso extraordinario, que se integraría por 155 diputados propietarios e igual número de suplentes; la mayoría de éstos pertenecían al partido moderado, una minoría eran liberales puros, y no pocos eran conservadores y liberales evolucionistas. El 18 de febrero de 1856 fué el día de la apertura de sesiones en la que el presidente Comonfort pronunció un discurso en el que señalaba las esperanzas de la nación en aquella asamblea y la firme voluntad del gobierno de mantenerla como legítima expresión del pueblo. El presidente de la cámara fue Ponciano Arriaga quien contestó el discurso del presidente con gran vehemencia. Desde el plan de Ayutla se había establecido que el Congreso formaría una república representativa y popular, durante varias ocasiones los diputados conservadores intentaron evitar la formación de una nueva constitución y trataron de volver a restituir la de 1824 para evitar el cambio del sistema de propiedad que las leyes de reforma planteaban. Sin duda alguna el capítulo de garantías individuales del hombre incluido en la Constitución de 1857 fué un gran logro, era la primera vez que se incluía un capítulo de tal naturaleza, de grandes avances sociales, los derechos del hombre eran considerados como naturales y superiores a la autoridad, a la ley y a la sociedad misma, y no simples limitaciones al poder público. Después de un año de debates el 5 de febrero de 1857 se proclamó la Constitución.

3.- LA REACCION.

El gobierno de Comonfort tuvo que hacer frente a los movimientos que habían provocado la reacción conservadora, bajo

el grito de "religión y fueros", el movimiento de más fuerza estalló en Puebla en Zacapoaxtlá, teniendo al frente al cura Francisco Ortega García quien desconoció el Gobierno de Comonfort y el Plan de Ayutla, la tropa que se había organizado recibió el nombre de Legión Sagrada, Severo Castillo que había sido enviado a combatirlos, defeccionó y se paso a las filas contrarias proclamando como jefe del movimiento a Antonio de Haro y Tamariz quien desde México apoyaba el levantamiento. Comonfort al mando de 12000 hombres les fué a hacer frente personalmente triunfando sobre los rebeldes, decretando que los generales, jefes y oficiales rebeldes pasaran al ejército en calidad de soldados rasos, ordenando además el secuestro de los bienes del obispo Pelagio Antonio de Labastida, para cubrir los gastos de guerra realizados. La promulgación de la Ley Lerdo provocó mas asonadas y conspiraciones pero la violencia del gobierno descubrió conspiraciones en la Iglesia de Profesa y el convento de San Francisco sofocando los levantamientos.

A mediados del año de 1857 se celebran elecciones y resulta electo Comonfort como presidente de la República y Benito Juárez fué nombrado como vice-presidente, mientras la inquietud continuaba, a mediados del mes de diciembre aparece en todas las calles de México el Plan de Tacubaya de Félix Zuloaga. Benito Juárez, el presidente de la cámara de diputados y dos diputados son hechos presos en este cambio político y dos días después, Comonfort se adhiere al plan convencido de no poder gobernar con la Constitución. Sesenta diputados firmaron una protesta por esto y exaltaban a los gobernadores y legislaturas de los estados a que se opusieran al plan, y el 11 de Enero de 1858 se corrió la noticia de quitar a Comonfort de la presidencia y se nombrara a Zuloaga, fortificándose el primero en Palacio, pero se convence de lo inútil de la resistencia, entrega el mando y parte para Veracruz donde se embarcó rumbo a Estados Unidos. Juárez ya en libertad partió hacia Guanajuato y el 19 de enero de 1858 declara establecido allí su gobierno y decreta un manifiesto que de hecho inicia la guerra de Reforma.

4.- LA GUERRA DE REFORMA.

En México el 22 de Enero de 1858 una junta de representantes nombra a Félix Zuloaga como presidente, existiendo de ésta manera dos gobiernos: uno reaccionario en la capital y uno liberal en el interior del país. Los Estados dispuestos a defender la Constitución de 1857 y ante Juárez eran: Jalisco, Guanajuato, Queretaro, Michoacán, Nuevo León, Coahila, Tamaulipas, Colima y Veracruz y por el otro lado a favor del plan de Tacubaya y los Estados de México, Puebla, San Luis Potosí, Chihuahua, Durango, Tabasco, Tlaxcala, Chiapas, Sonora, Sinaloa, Oaxaca y Yucatán.

Juárez acordó en Guanajuato establecer ahí su gobierno mientras se recuperaba la capital y convocar al Congreso de la Unión para expedir las leyes orgánicas de la Constitución y efectuar elecciones de presidente, Anastacio Parrodi quedó al mando del ejército de coalición pero al enfrentarse en Salamanca a Luis G. Osolla que comandaba el ejército conservador fué derrotado y el ejército de Guanajuato se pronunció por el Plan de Tacubaya haciendo prisionero a Juárez quién a punto de ser fusilado fué salvado por Guillermo Prieto quién convenció a los soldados de no cometer tal asesinato.

El 5 de mayo de 1858 Melchor Ocampo hace saber a los Gobernadores que el gobierno de Juárez se encontraba instalado en Veracruz. Durante el primer año de guerra los liberales fueron derrotados en varias ocasiones principalmente por tener un ejército de oficiales improvisados, frente a otro disciplinado, a fines de diciembre se forma un tercer grupo a cargo del General Miguel María Echegaray con el Plan de Navidad adhiriéndose a ellos la guarnición de la capital elevando al General Miramón a la presidencia de la República, quién partió hacia Veracruz para eliminar a Juárez, pero Degollado concentró en la capital varias brigadas constitucionales a fin de obligar a Miramón a regresar a la Capital, lográndolo a pesar de que fué derrotado en las lomas de Tacubaya.

Durante este período los países extranjeros ejercieron influencia sobre la política interior tanto en favor del gobierno liberal como del conservador. A principios de 1859 el agente confidencial norteamericano William Churchwell, recomendaba a su gobierno que, frente a la situación de México, debía reconocerse el gobierno de Juárez y firmara con éste un tratado que asegurara a Estados Unidos la soberanía sobre Baja California, el presidente Buchanan envió a Robert Mc. Lafe a fin de tratar con Juárez. El ministro llegó a Veracruz el 10. de abril y el 6 del mismo mes reconoció a nombre de su gobierno la administración de Juárez, iniciando negociaciones con Melchor Ocampo, concluyendo en conceder a los norteamericanos el derecho de tránsito en perpetuidad por el Istmo de Tehuantepec; el derecho de tránsito a través de la parte noreste del país; derecho de proteger las concesiones de tránsito obtenidas con fuerzas norteamericanas previo consentimiento del gobierno mexicano, o en casos de emergencia, sin él; reserva para México del derecho de soberanía sobre los trámites señalados en el tratado; convenio de libre intercambio comercial de determinadas mercancías; pago al gobierno mexicano de 4 millones en compensación a los derechos otorgados y la obligación de un gobierno a recurrir al otro para conservar el orden donde se perdiera y la extensión de privilegio militar a la protección de la frontera entre ambos países, a base de cooperación y reciprocidad el convenio llamado Tratado Mc. Lane-Ocampo fué firmado el 10. de diciembre de 1859 y ratificado por Juárez. Este tratado fué sometido al senado de Estados Unidos el 28 de febrero de 1860 pero fué reprobado por estos varias ocasiones, aunque el presidente norteamericano insistía, quedando rechazado definitivamente.

Por el otro lado el gobierno conservador de México celebró convenio con España ratificando el tratado de 1852 firmado por Santa Anna y obligándose a pagar una suma considerable para indemnizar a los españoles por los delitos cometidos en San Vicente y San Dimas, Durango, en 1851, Juárez no aceptó este convenio ni lo reconoció, negando la personalidad de Juan N. Almonte quién lo había firmado.

Durante éste período es cuando se publican en Veracruz las leyes de Reforma basadas en la separación de Iglesia y Estado.

Como el principal problema de los bandos era el económico, Miramón contrató un empréstito con la casa suiza Jéquer por la cantidad de 750,000 pesos a cambio de 15 millones de pesos que debían ser amortizados en plazos determinados. Los Bancos Jéquer iban a ser después, una de las causas invocadas para la intervención de Francia en México.

La falta de recursos hizo que Degollado, de acuerdo con Doblado, planeara apoderarse de una conducta de plata de 1,127,000 pesos de particulares, que de Zacatecas era enviada a Tampico, el Cónsul inglés de éste le reclamó a Degollado la suma de 400,000 que pertenecían a sus nacionales logrando que se le reintegraran, Juárez destituye a Degollado por éste hecho y nombra a González Ortega en su lugar, quien partió al valle de México al mando de 16000 hombres para atacar a Miramón, derrotándolo y haciendo el primero de enero de 1861 su entrada triunfal el ejército liberal, después de tres años de guerra, estableciendo en la capital el imperio de la Constitución.

5.- PRINCIPALES LOGROS Y LIMITACIONES DE LA REFORMA.

El desarrollo económico del país fué planteado por Lucas Alamán, planes que luego seguirían los reformistas. Lucas Alamán llevó a la práctica un plan de industrialización, mediante la creación de una Compañía Unida de Minas y un Banco de Avío, que debía formarse principalmente de capital inglés, para fortalecer todos los ramos pero principalmente el de minería, a él se debe la creación de varias empresas que con capital nacional siguieron produciendo beneficio al país.

Durante la Reforma, ya creado el marco Constitucional, se agrega la desamortización de bienes eclesiásticos y la separación de Iglesia-Estado, las estructuras socio-económicas planteaban un nuevo cambio, la Reforma se constituía en la esperanza de lo nuevo, de lo renovable, se intentaba modernizar México. La independencia causó la caída de la alta plutocracia integrada principalmente por españoles, y la liberación de la clase media, de criollos y mestizos en condiciones de clara urgencia económica.

A través de las luchas políticas, sociales y culturales que siguieron a la Independencia, la clase media luchó por alcanzar el poder político al mismo tiempo que la educación y la riqueza; intentaba sustituir a los potentados, aprovechando para ello todas las ocasiones. La mejor oportunidad se presenta en ésta época de la Reforma y, aunado a los Terratenientes que luchaban por emanciparse económicamente de la Iglesia y de las cargas fiscales pudo dar frente a fin de fundar sus propias actividades económicas, destruyendo los antiguos monopolios, en los negocios de la minería, la industria el comercio y el agro. Aspiraba a su desarrollo económico fundándose en las reformas legislativas las cuales apoyó, así como al gobierno liberal convirtiéndose de esta manera en el factor de progreso de la nación. En éste sentido, la Reforma fué el paso más importante para la constitución de la burguesía nacional.

En el aspecto puramente social, la filosofía del liberalismo cambió las formas románticas y radicales por las del positivismo, que aportó una noción reconstructiva y sistemática de los problemas sociales. Esta corriente ideológica se adecuaba a las condiciones sociales en México a mediados de siglo; las guerras internas y con el extranjero habían dejado una intensa necesidad de paz y orden, las experiencias de sangre y de partición del territorio nacional, nadie las quería volver a ver. La influencia de economistas y sociólogos ingleses y franceses de la época, Stuart Mill, Spender, Comte, se dejó ver en los proyectos políticos y sociales de los reformistas, así por ejemplo, en José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías. La Universidad Real y Pontificia fue suprimida por considerarla obstáculo a la renovación, cambiándola por un centro que habría de ser la Escuela Nacional Preparatoria, organizada por el doctor Gabino Barrera, que era discípulo directo de Augusto Comte.

En lo general, la cultura en el país se desarrolla condicionada a las circunstancias difíciles del momento, uno de los máximos exponentes en el orden literario fué Ignacio Manuel Altamirano también conocido como "El Nigromante".